

**PROGRAMACIÓN
SESGADA**
de oposiciones de

**LENGUA
CASTELLANA**

versión
Andalucía

M^a SOLEDAD ROMERA SÁNCHEZ

CUERPO DE PROFESORES

Educación Secundaria: 2 Ciclo 4º ESO



Título: **Programación de oposiciones de lengua castellana de secundaria.**

Cuerpo de Profesores.

Etapas. 2º Ciclo 4º ESO

Edita: Educàlia Innovació, S.L.

Carrer Montdúver, 9 baix 46025 València

<http://www.e-ducalia.com>

ISBN: EN CURSO

Autores: M^a Soledad Romera Sánchez

Imprime: Educàlia Innovació, S.L.

Año 2010

1^a Edición.

Prohibida la reproducción total o parcial, aún citando su procedencia, sin autorización expresa de la editorial.

PRESENTACIÓN

Los fundamentos normativos sobre la Programación Didáctica están recogidos en la *Orden de 25 de febrero de 2008, por la que se convocan procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria* (BOJA nº 55, de 19 de marzo de 2008). En el Anexo V de dicha Orden, se especifican los requisitos que ha de reunir dicha programación, así como los apartados que debe contener: Objetivos, Contenidos (como mínimo estarán divididos en 15 unidades didácticas numeradas), Metodología, Criterios de evaluación, Atención al alumnado con características educativas específicas y Bibliografía de aula y de departamento.

Esta programación se ha diseñado teniendo en cuenta los aspectos anteriores, además de lo dispuesto en el *Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria*, y en el *Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía*, así como, el desarrollo curricular de la *Orden de 10 de agosto de 2007*, los aspectos generales establecidos en la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* y las disposiciones concretas recogidas en la restante legislación vigente.

Proponemos esta programación para un grupo de 4º de E.S.O., porque supone la consolidación de los conocimientos adquiridos en cursos anteriores y los alumnos poseen ya conocimientos previos que podemos enlazar con los nuevos.

Pensamos

Teniendo en cuenta lo anterior apreciamos por una parte, la necesidad de que los alumnos adquieran una serie de nuevos conocimientos científicos y prácticos

Los principios generales en los que se sustenta esta programación son:

- Uso funcional del lenguaje.
- Desarrollo del hábito lector como fuente de gozo, desarrollo de la imaginación e invitación a la propia creación.
- Conocimiento de la historia de la literatura: autores y obras más significativas y convenciones sobre las que se han estructurado.

Cada lengua tiene su propio modo de expresar la realidad según la visión el mundo que tienen sus hablantes. Cada grupo de personas puede expresar humor, ironía, alegría, pesar, etc. de una manera

diferente. La cultura de la gente que habla una determinada lengua se refleja en esa misma lengua: su visión del mundo, su lógica, su concepción de las cosas, su modo de razonar.

Estas consideraciones

Utilizar la lengua para

Muchas de las dificultades que presentan los alumnos se deben, principalmente, a su falta de habilidad para expresar sentimientos y pensamientos de una forma natural. Debemos señalar que cuando enseñamos Lengua Castellana,

La literatura va más allá del aula, proporciona a los alumnos una formación cultural y personal difícilmente alcanzable por otros medios.

1.1. Objetivos didácticos

Los objetivos didácticos que se exponen a continuación tienen su fundamento en los que la normativa vigente propone para la materia de Lengua Castellana y Literatura en la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Partimos, pues, del *Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria*.

Asimismo, la *Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía* indica que: “Corresponde a las materias de Lengua Castellana y Literatura y a las de Lenguas extranjeras, de manera preferente, el desarrollo....

A partir de estos objetivos, nos centramos en los contenidos que el currículo oficial propone para el 4º curso de la Educación Secundaria Obligatoria y concretamos así los objetivos didácticos de la etapa a este curso en particular. De esta forma, los objetivos que pretendemos alcanzar y superar con nuestros alumnos y alumnas serán los siguientes:

1. Comprender y analizar textos procedentes de diversos medios de comunicación audiovisual, atendiendo a las peculiaridades específicas del uso del lenguaje oral. Considerar sus diferentes finalidades y las formas de comunicación de las que se valen, con especial atención a la visión de la realidad que ofrecen esos mensajes.

2.

1.2. Objetivos de materia

Con los objetivos anteriores, la utilización autónoma de las tecnologías de la información y comunicación. En este sentido,

Concretadas todas estas reflexiones en propósitos, según el *Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre*, se obtiene la siguiente relación de objetivos:

1. “Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural”.
2. “Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta”.
3. “.....”
5. “Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral”.
6. “.....”
12. “Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que supongan juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas”.

1.3. Objetivos de etapa

Los objetivos de materia expuestos anteriormente son las aportaciones que desde el área de Lengua Castellana y Literatura se hacen para la consecución de los objetivos de etapa. Nuestra asignatura aparece vinculada de manera directa con los siguientes objetivos que, para la etapa Secundaria Obligatoria, recoge el *Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre*:

1. “Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura”, (objetivo h).
2. “Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural”, (objetivo j).
3. “.....”

2. COMPETENCIAS

Una de las novedades más significativas de la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, es la incorporación de las competencias básicas al currículo con el fin de favorecer los aprendizajes imprescindibles. Esta idea hay que situarla en un proyecto promovido por la Unión Europea, que se irá implantando progresivamente en los sistemas educativos de los diversos países de Europa. *El Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía*, las define como: “El conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto que todo el alumnado que cursa esta etapa educativa debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la integración social y el empleo”.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, se han identificado ocho competencias básicas. Son las siguientes:...

2.1. Contribución de la materia de Lengua Castellana y Literatura a la adquisición de las competencias básicas.

El currículo de la educación secundaria obligatoria se estructura en materias, es en ellas en las que han de buscarse los referentes que permitan el desarrollo y adquisición de las competencias en esta etapa.

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la *competencia en comunicación lingüística*.

El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación de la realidad y está en la base del pensamiento y del conocimiento.

... fundamentalmente a través de la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias.

2.2. Aportación de la Programación al desarrollo de las competencias básicas

Citamos solamente algunos ejemplos ya que, como se ha visto anteriormente, la materia de Lengua Castellana y Literatura y la programación, en este caso, por sus características intrínsecas ofrecen la posibilidad de trabajar el conjunto de competencias que han de alcanzar los alumnos.

· *Competencia en comunicación lingüística:*

- Saber hablar y escuchar: Ser competente

- Saber escribir: Componer un texto bien escrito y bien presentado, ajustándolo a las condiciones de la situación comunicativa; ser consciente de los procedimientos de adecuación, coherencia y cohesión, etc.

- Saber leer: Comprender lo que se lee, localizar la información más relevante en los textos, realizar una lectura correcta en voz alta y

3. CONTENIDOS

En este ...

Entendemos por contenidos los conceptos, los procedimientos y las actitudes que se crearán. En relación con estas actitudes trabajaremos los denominados Temas Transversales, que serán tratados al final de este apartado, puesto que de contenidos se trata.

Los contenidos

3.1. Secuenciación de los contenidos

Contenidos....

PRIMER TRIMESTRE

Bloque 1. *Escuchar, hablar y conversar*

1. El texto como unidad de comunicación. Su adecuación al contexto.
2. Tipologías textuales: Los textos expositivos, narrativos, descriptivos, argumentativos y dialogados. Estructura, características y formas más frecuentes.

Bloque 2. *Leer y escribir*

Bloque 3. *Educación literaria*

1. La literatura romántica: Marco histórico-cultural. Los géneros literarios durante el Romanticismo; La lírica: José de Espronceda; La poesía posromántica: Rosalía de Castro y Gustavo Adolfo Bécquer; La narrativa. Los artículos de costumbres: Mesonero Romanos y Estébanez Calderón; El ensayo: Larra; El teatro romántico: El Duque de Rivas y José Zorrilla.
2. La literatura realista. La novela: Marco histórico-cultural del Realismo; Los géneros literarios durante el Realismo; La novela: Benito Pérez Galdós; El Naturalismo: Emilia Pardo Bazán y Leopoldo Alas, "Clarín"; El cuento durante el siglo XIX: Pedro Antonio de Alarcón.

Bloque 4. *Conocimiento de la lengua*

1. El lenguaje literario. Recursos expresivos de la lengua. Las figuras retóricas
2. El léxico. La norma lingüística. Las variedades sociales y funcionales de la lengua.
3. El léxico.

SEGUNDO TRIMESTRE

Bloque 1. *Escuchar, hablar y conversar*

1. El texto. Coherencia y cohesión.
2. La comunicación en la sociedad. Lenguaje y comunicación. Elementos que intervienen en todo proceso de comunicación. Las funciones del lenguaje. Lenguaje verbal y lenguaje no verbal.
3. Competencia lingüística, competencia comunicativa y competencia textual.
4. Los medios de comunicación de masas. Los periódicos.

Bloque 2. *Leer y escribir*

1. Técnicas de lectura y escritura: El tema. El resumen
2. La elaboración de trabajos monográficos: La organización. Los materiales. Las fuentes de información. La entrevista. El cuestionario. La biblioteca. La hemeroteca. Internet.
3. Taller de escritura: Taller de publicidad.
4. Ortografía y norma: Guión y separación de palabras. Oración y signos de puntuación.

Bloque 3. *Educación literaria*

1. Modernismo y 98. Marco histórico-cultural: La crisis finisecular. Concepto de Modernismo. Los modernistas españoles. La Generación del 98. Ética y estética. Principales autores y obras.
2. La renovación

Bloque 4. *Conocimiento de la lengua*

1. El significado de las palabras. Relaciones semánticas: Hiponimia, sinonimia, polisemia y homonimia.; Los cambios de sentido: El cambio semántico. Los cambios lexicológicos.
2. El sintagma nominal. ...
- 3.

TERCER TRIMESTRE

Bloque 1. *Escuchar, hablar y conversar*

1. La comunicación en la sociedad. Los medios de comunicación de masas. La radio y la televisión. El debate. La publicidad.
2. El español en el mundo. ...

Bloque 2. *Leer y escribir*

1. La elaboración de trabajos monográficos. Las fuentes: Los diccionarios; La selección y organización del material (esquema, enfoque, partes, capítulos); Esquema inicial (Título, cuerpo, argumentación,....

Bloque 3. *Educación literaria*

1. La literatura

Bloque 4. *Conocimiento de la lengua*

1. La oración. Estructura y modalidades. La proposición. Clasificación de la oración simple.
2. La oración compuesta. La coordinación: Sus clases. Oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

3.2. Unidades didácticas

Para la distribución de los contenidos en unidades didácticas se ha tenido en cuenta el orden cronológico, en el caso de la Literaturaademás, una lectura preliminar relacionada con algún tema de los que trata la unidad subsiguiente.

Respecto a la secuenciación temporal,

La división en tres trimestres de las dieciséis unidades didácticas se ha hecho teniendo en cuenta las tres evaluaciones ordinarias. Al primer trimestre corresponden las unidades 1-6; para el segundo y tercer trimestre se ha considerado oportuno incluir cinco unidades en cada uno de ellos.

Todas las unidades didácticas comienzan con una lectura relacionada con los contenidos que se van a tratar en dicha unidad.

PRIMER TRIMESTRE

UNIDAD 1

Lectura: *Volverán las oscuras golondrinas*, de G. A. Bécquer.

Educación literaria: *La literatura romántica: La poesía*. Los géneros literarios durante el Romanticismo: La lírica. Características. Principales autores y obras.

Así escuchamos, así hablamos: *Tipologías textuales (I)*. El texto como unidad de comunicación. Su adecuación al contexto. El discurso.

Conocimiento de la lengua: *El lenguaje literario. Recursos expresivos de la lengua (I)*. Figuras retóricas (plano fónico).

Así leemos, así escribimos: *Habilidades lectoras (I)*. Lectura superficial. Lectura de localización. *Ortografía y norma:* Usos de LL/Y.

UNIDAD 2

4. METODOLOGÍA

Entendemos por metodología el conjunto de decisiones que organizan la actividad en el aula.

Los criterios metodológicos que sustentan nuestra propuesta educativa, recogida en esta programación, parten de una

Nuestra metodología

1. **Escuchar** como forma consciente de aprendizaje: En el trabajo diario del aula, en el contexto familiar, en los medios de comunicación, en definitiva, escuchar y apreciar las intervenciones de los demás.

2. **Hablar** para ser entendido y poder así expresar las ideas, sentimientos o pensamientos: Proponemos que día a día incorporen a su modo de hablar estructuras lingüísticas, cada vez más complejas, que permitan

3. **Leer**

4.1. Actividades

EstamosPara conseguir todo esto hemos planteado en las unidades didácticas una serie de actividades que pueden resumirse así:

1. Actividades para determinar el nivel inicial de los conocimientos del alumnado (valorando su entorno sociocultural) y su grado de competencia lingüística, así como, sus modalidades diatópicas.

2. Actividades que favorecen las destrezas de escuchar y hablar, es decir, todas aquellas que suponen diálogo directo entre los alumnos, con diversos grados de formalización: debates, mesas redondas, entrevistas, libro-forum, etc.

3. Actividades de composición de textos de distinta naturaleza, orales y escritos. Un ejemplo de composición de textos orales es la invención de relatos a partir del planteamiento que hace un

5. EVALUACIÓN

En el capítulo IV del Decreto 231/2007, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía, se indica que “la evaluación será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo”. Asimismo que dicha evaluación “se llevará a cabo por el profesorado, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo, preferentemente a través

5.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de Lengua Castellana y Literatura para 4º de E.S.O., están recogidos en el Real Decreto 1631/2006. Son los siguientes:

1. *Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis, los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación....*

5.2. Evaluación de competencias básicas

Aparecen Ahora bien, al ser el último curso de la educación obligatoria, hay que valorar el grado de consecución de las competencias básicas a lo largo de la etapa ya que puede afectar a la promoción y titulación.

La *Orden de 10 de agosto de 2007*, por la que se establece la ordenación de la evaluación, establece que los Centros deberán especificar en su Proyecto Educativo los procedimientos y los criterios de evaluación comunes, que servirán para ayudar al profesorado a valorar:

- El grado de adquisición de competencias básicas
- Los Objetivos Generales de la E.S.O.

Nuestra aportación, desde la programación didáctica, para evaluar esas capacidades se puede concretar en los puntos que se exponen a continuación:

1. Comprensión y razonamiento

- Capta las explicaciones del profesor/a.
- Extrae ...

2. Expresión oral y escrita

- Expresión oral...

3. Instrumentos de evaluación

A continuación, comentamos brevemente, los instrumentos de evaluación que serán utilizados con más frecuencia en el desarrollo de nuestra programación didáctica.

La *Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, señala que el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal,

5.4. Actividades de recuperación

Por último, las actividades de recuperación ...

5.4. Evaluación de la práctica docente

Entendemos...

6. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Antes de desarrollar es....

Una de las características fundamentales de la Educación Secundaria es su orientación hacia una oferta curricular comprensiva. Es decir, la preocupación por proporcionar una oferta educativa esencialmente semejante a

1. Atención a la diversidad en la programación. En la programación se han tenido en cuenta varios criterios para atender la diversidad del alumnado:

· La programación de procedimientos y actividades encaminadas al desarrollo de la competencia hablada y escrita es cíclica, recurrente.

· La secuenciación se realiza en orden creciente de dificultad, de manera que todos los escolares puedan adquirir las habilidades lingüísticas que les permitan promocionar al nivel siguiente.

2. **Atención a la diversidad en la metodología.** Desde la metodología se atiende a la diversidad de varios modos:

· Partiendo de la competencia lingüística del alumnado.

· Proponiendo pautas y modelos en las actividades de expresión y comprensión que encaucen de manera efectiva la realización del trabajo propuesto.

· Realizando actividades que sirvan de modelo para las que van a desarrollar.

3. **Atención a la diversidad en los tiempos.**

7. BIBLIOGRAFÍA DE AULA Y DE DEPARTAMENTO

7.1. Bibliografía de aula

Hemos organizado la biblioteca ...

Libros de texto:

Se utilizarán

MUESTRA PARCIAL DEFENSA PROGRAMACIÓN

JUSTIFICACIÓN

Voy a proceder a la defensa de mi programación.

Una programación ..

cuenta los aspectos anteriores y lo dispuesto en la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, en la **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación, de Andalucía**, en el **Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre**, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación secundaria Obligatoria, en el **Decreto 231/2007, de 31 de julio**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria en Andalucía, en el desarrollo curricular de la **Orden de 10 de agosto** y demás disposiciones legales vigentes que se irán citando en cada apartado.

He optado por 4º de E.S.O. por varias razones:

-En el desarrollo psico-evolutivo, los alumnos son más maduros y pueden hacer operaciones formales.

-Se estudia la literatura contemporánea, reflejo de la realidad social.

-Es el último curso

En general, los principios que sustentan esta programación son:

-El uso funcional del lenguaje.

-El conocimiento de la literatura: autores y obras más representativos y convenciones sobre las que se han estructurado.

-El desarrollo del hábito lector como fuente de gozo, desarrollo de la imaginación e invitación a la propia creación.

Vamos a ver ahora uno por uno los apartados que recoge la **Orden**.

1.-OBJETIVOS

Los objetivos suponen el conjunto de capacidades que esperamos que los alumnos alcancen al término del curso.

Se han propuesto 20 Objetivos Didácticos, elaborados a partir de los objetivos que para la materia de Lengua Castellana y Literatura recoge el **Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre**, y tomando como referente los Objetivos de Etapa.

Se pueden sintetizar diciendo que nuestro objetivo fundamental es: Conseguir que los alumnos dominen la lengua oral y escrita para comprender y explicar todo tipo de mensajes que se den en cualquier situación comunicativa.

Su consecución supone el conocimiento de determinadas reglas o normas lingüísticas, además de las específicas de cada tipo

2. COMPETENCIAS

Una de las novedades más significativas de la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, es la incorporación de las Competencias Básicas al currículum, con el fin de favorecer los aprendizajes imprescindibles.

Esta idea hay que situarla en un proyecto promovido por la Unión Europea, que se irá implantando progresivamente en los sistemas educativos de los diversos países de la Unión.

La materia de Lengua Castellana y Literatura, por su carácter intrínseco contribuye al desarrollo de todas ellas. Vamos a ver desde la Programación qué podemos aportar para el desarrollo de las competencias:

1ª) La primera: La COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA, es obvia. Es un objetivo fundamental y uno de los ejes vertebradores de toda la Programación.

2ª) Para el desarrollo de la COMPETENCIA MATEMÁTICA se han seleccionado textos de estructura inductiva y deductiva; ejercicios con tecnicismos matemáticos; otros, cuyo objetivo es interpretar y expresar con claridad datos y argumentaciones.

3.-CONTENIDOS

En este apartado concretamos la intencionalidad expresada anteriormente en los Objetivos y delimitar todo lo relativo al qué enseñar.

Entendemos por contenidos los conceptos, los procedimientos y las actitudes que se crearán. En relación con estas actitudes trabajaremos los Temas Transversales que se tratan al final de este apartado.

Esta división tripartita se ha hecho a efectos expositivos ya que en la práctica diaria se trabajan conjuntamente.

3.1. SECUENCIACIÓN

Los contenidos se han distribuido, en Bloques de conocimiento, según indica el **Real Decreto 1631/2006**, Los Bloques son:

BLOQUE 1: Escuchar, hablar y conversar

BLOQUE 2: Leer y Escribir

BLOQUE 3: Educación literaria.

BLOQUE 4: Conocimiento de la Lengua

Se desarrollan en 16 Unidades Didácticas heterogéneas: 6 para el Primer Trimestre (porque tiene más días lectivos el próximo curso, 5 para el Segundo Trimestre y 5 para el tercero.

Los contenidos de los 4 Bloques se van ensartando de manera natural unos en otros. Para la Literatura se ha seguido el criterio historicista y la división en géneros literarios. En los restantes se ha procurado que el nivel de dificultad sea "in crescendo" y que los nuevos conocimientos se sustenten en los que ya poseen los alumnos.

También se han

Este principio organizativo, en **Unidades heterogéneas**, presenta a nuestro juicio varias ventajas:

4.-METODOLOGÍA

Entendemos por Metodología el conjunto de decisiones que organizan la actividad en el aula. La que utilizo se basa en las sugerencias metodológicas de la **Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria en Andalucía**, en las de la Bibliografía Didáctica citada en el apartado correspondiente (Daniel Cassany, Teresa Colomer) y en mi experiencia.

Partimos de una concepción constructivista del aprendizaje que se puede sintetizar en tres aspectos:

-Personalizado. Partiremos de los conocimientos previos.

-Significativo. Aprender a aprender.

4.1. ACTIVIDADES

Las actividades propuestas son variadas y se encaminan a perfeccionar las 4 destrezas básicas: **Escuchar, Hablar, Leer y Escribir**.

Tradicionalmente

La actividad de **comentario de textos** será continua. En la medida de lo posible trabajaremos con textos de autores andaluces: Duque de Rivas, Bécquer, P. Antonio de Alarcón, J. Valera, Alberti, Cernuda, y actuales como Felipe Benítez Reyes, entre otros.

El conocimiento y la utilización de la **ortografía y la norma culta** se trabajan también a través de las actividades.

Dijimos que hay que partir de los conocimientos previos de los alumnos. Para determinar estos conocimientos, realizaremos, al comenzar cada Unidad Didáctica de una **Actividad de Evaluación Inicial** (sondeo, prueba escrita, etc.). Después llevamos a cabo una **Actividad de Motivación** Otras de **Atención a la Diversidad**:

-De refuerzo, por ejemplo, elaborar un mapa conceptual con los contenidos de la unidad.

-De ampliación: Leer *El sombrero de Tres picos*, de P. A. de Alarcón y buscar las relaciones literarias de esta obra con *El Decamerón* (narración VIII de la jornada VIII), el *Quijote* (el cuento del rebusno) y los romances *El corregidor y la molinera* o *El molinero de Arcos*.

Actividades de Síntesis que resuman los contenidos de la unidad como por ejemplo la elaboración de un texto de la tipología textual estudiada (narrativa, descriptiva,...

Actividades de Evaluación: Sobre los contenidos de la Unidad.

4.2. AGRUPAMIENTOS DE LOS ALUMNOS Y UTILIZACIÓN DE ESPACIOS

Además

4.3. RECURSOS Y MATERIALES

Respecto a los recursos y materiales curriculares se utilizarán los tradicionales y las nuevas tecnologías: Cañón virtual, CD para audiciones,

5. EVALUACIÓN

La evaluación será procesual, continua y final.

5.1. CRITERIOS

Los criterios de Evaluación están recogidos en el **Real Decreto 1631/2006**, a partir de ahí se han concretado teniendo en cuenta los objetivos didácticos de nuestra programación (págs. 35, 36 y 37 de la Programación).

5.2. INSTRUMENTOS

La **Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación**, señala que el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada, sin perjuicio de las pruebas que realice el alumnado.

Teniendo en cuenta lo anterior, utilizaremos 3 instrumentos fundamentales:

1.- Prueba escrita (Modelo Anexo 14). (50%).

5.3. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Se han previsto distintos mecanismos de recuperación para los contenidos de Lengua nos atenemos al principio de recursividad y la elaboración de cuadernillos de refuerzo como los que se citan en la Bibliografía.

5.4. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al final de cada Unidad Didáctica, el profesor rellenará un cuestionario para ver el grado de adecuación de los elementos de ...

6.-ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

Para atender a la Diversidad se han contemplado medidas desde:

-La **Programación**. Con actividades recurrentes y con actividades de distinto grado de dificultad.

-**Metodología**: Partiendo siempre de la competencia lingüística y proponiendo pautas y

7. BIBLIOGRAFÍA

-**Aula**: Diccionarios de varias clases, ejemplares de las lecturas recomendadas, Libros de texto y de consulta.

-**Departamento**:...

MUESTRA PARCIAL UNIDAD DIDÁCTICA (LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA)

Cuarto curso de E.S.O. Unidad nº 4

1. Introducción

El título de nuestra propuesta didáctica es: *La literatura realista a través de los textos narrativos*.

Una vez vista la literatura romántica en la primera mitad del siglo XIX (unidades nº 1, 2 y 3) nos adentramos ahora en

2. Objetivos

2.1. Objetivos Didácticos

Se han formulado a partir del perfil del alumnado y del tipo de centro propuesto, tomando como referentes los objetivos generales de la etapa y los de la materia de Lengua Castellana y Literatura. Son los siguientes:

- Conocer las relaciones entre literatura y sociedad.
- Analizar las características del Realismo literario y compararlas con las del Romanticismo.
- Estudiar a

2.3. Contribución de la unidad didáctica a la consecución de objetivos de etapa

Los objetivos generales de la E.S.O., están recogidos en el artículo 23 de la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. A estos objetivos añadimos los que señala el *Decreto 231/2007, de 31 de julio*, para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- b) “Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo”.
- e) “....

3. Competencias

Desde esta unidad didáctica podemos contribuir al desarrollo de varias competencias básicas:

- *Competencia lingüística*:

4. Contenidos

Nos centraremos fundamentalmente en el conocimiento de los textos literarios de la época realista: contextualización histórica,....

Para su concreción se han tenido en cuenta los Bloques de contenidos del *Real Decreto 1631/2006* y los Núcleos de destrezas básicas recogidos en la *Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo de la E.S.O. para Andalucía*. Estos contenidos se desarrollarán a partir del siguiente esquema:

Lectura: *La de Bringas*, de Benito Pérez Galdós

Educación Literaria: La literatura realista. La novela

- Marco ...
- Principales autores y obras: Cecilia Böhl de Faber (“Fernán Caballero”), Pedro Antonio de Alarcón, José María de Pereda, Juan Valera y Benito Pérez Galdós.

Así escuchamos, así hablamos: Tipologías textuales (IV). El texto narrativo

- El texto narrativo. Estructura y características
- Formas más frecuentes de los textos narrativos

Conocimiento de la Lengua: El léxico

- La norma lingüística
- Las variedades sociales y funcionales de la lengua

Así leemos, así escribimos: Habilidades lectoras (IV)

- El subrayado
- Las acotaciones

Ortografía y norma: Acento y pronunciación correcta

5. Interdisciplinariedad

Los contenidos de la unidad tienen evidentes relaciones con otras áreas, especialmente con las de Historia y Filosofía. ...

6. Metodología

Nuestro enfoque es eminentemente práctico. Vamos a partir siempre de la realidad cercana al alumno y de su experiencia para

7. Actividades

7.1. Actividades de evaluación inicial

7.2. Actividades de motivación

· Se mostrará a los alumnos una diapositiva o fotografía de un cuadro típicamente romántico como, por ejemplo: *La Libertad guiando al pueblo* (Delacroix) y otro realista: *Las cigarreras*, de Gonzalo de Bilbao (que recoge el ambiente de trabajo de las mujeres en la fábrica de tabacos). Se comentarán los rasgos que aparecen en ambos cuadros:



· Se les enseñarán también fotografías y grabados de lugares emblemáticos de Madrid (Plaza Mayor, El Retiro, Recoletos, etc.) y se leerán pasajes de obras en los que aparezcan descripciones de esos lugares (*Misericordia*, *Fortunata y Jacinta*, por ejemplo).



La duración de esta actividad será de una sesión. Además de haber sondeado los conocimientos previos, habremos planteado los conceptos básicos acerca de los contenidos de la unidad.

7.3. Actividades de desarrollo de los contenidos

Segunda sesión:

- Exposición teórica de los conceptos fundamentales del tema que se irá alternando con la lectura de obras y fragmentos.

Séptima y octava sesión:

- Explicación teórica de las variedades sociales y funcionales de la lengua.
- Lectura dramatizada de

7.4. Actividades de síntesis

- Ejercicio de creación. Consistirá en la elaboración de un pequeño relato, que contenga partes narrativas, descriptivas y dialogadas sobre algún lugar o ambiente cercano (la casa, la calle, el instituto, las fiestas del pueblo, etc.). ...

7.5. Actividades de atención a la diversidad

Actividades de refuerzo

- Elaboración de un cuadro sinóptico que resuma los contenidos de la unidad.
- Lectura de nuevos fragmentos.

Actividades de ampliación

- Trabajos de investigación:
 1. Consistirá en la lectura de *El sombrero de tres picos*, de P. A. de....

10. Evaluación

10.1. Criterios de evaluación

Podemos considerar que un alumno ha alcanzado los objetivos si al final de la unidad:

- Conoce e interpreta los datos histórico-culturales

Programación sesgada de oposiciones de lengua castellana.
Cuerpo de Profesores.
Etapa:2º Ciclo 4º ESO

e-ducalia
GARANTIA DE CALIDAD